



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

274

San Isidro, 05 JUN. 2015

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 182 del 31 de marzo de 2015 se designó a doña **PATRICIA GIOVANNA FOSCA PASTOR** en el cargo de confianza de **ASESOR II** de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

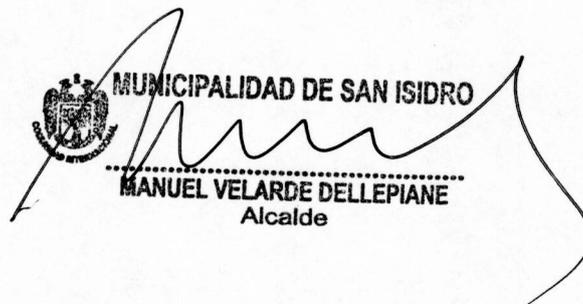
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 08 de junio de 2015, la designación de doña **PATRICIA GIOVANNA FOSCA PASTOR** en el cargo de confianza de **ASESOR II** de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Isidro, dispuesta por Resolución de Alcaldía N° 182 del 31 de marzo de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde